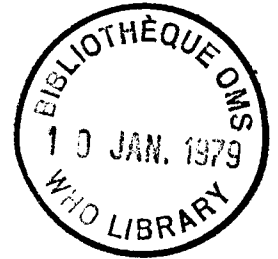




CONSEJO EJECUTIVO

63^a reunión

Punto 12.3 del orden del día provisional



PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981:
EXAMEN DE LA SITUACION FINANCIERA

Con objeto de facilitar al Consejo Ejecutivo el examen del proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981, el Director General recoge, en la Parte I del presente documento de trabajo, algunos datos sobre las principales características del presupuesto para 1980-1981 y sobre las partidas más importantes que motivan su aumento en 1980-1981. En la Parte II se hace un análisis del presupuesto de 1980-1981 por comparación con el de 1978-1979.

PARTE I

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 1980-1981

1. El presupuesto efectivo que requiere la ejecución de los programas y las actividades que se proponen para 1980-1981, según consta en Actas Oficiales N° 250, importa \$427 290 000, lo que representa un aumento de \$72 960 000, es decir, del 20,59%, respecto de los aprobados para 1978 y 1979.
2. Como se indica en las notas explicativas de Actas Oficiales N° 250 (párrafo 20), en el proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981 se ha incluido una partida de ingresos de \$4 400 000, importe en que se calcula el reembolso de gastos generales de proyectos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
3. En el Apéndice 1 consta el desglose del presupuesto efectivo aprobado para 1978-1979 y del propuesto para 1980-1981, en porcentajes, por secciones de la Resolución de Apertura de Créditos.
4. En el Apéndice 2 se representa gráficamente, en porcentajes y por secciones de la Resolución de Apertura de Créditos, el empleo propuesto del presupuesto efectivo para 1980-1981.
5. El Apéndice 3 indica la proporción del proyecto de presupuesto de 1980-1981 que se destina a la Asamblea Mundial de la Salud y al Consejo Ejecutivo, a los comités regionales, a las oficinas regionales, a los programas en los países e interpaíses, a actividades mundiales e interregionales, y a la Sede.
6. En el Apéndice 4 se indican las partes del aumento en 1980-1981 respecto de los presupuestos aprobados para 1978-1979 (\$72 960 000, es decir, un 20,59%) que corresponde a aumento real (2,03%), a aumentos de coste (7,60%) y a variaciones de los tipos de cambio (10,96%).
7. En el Apéndice 5 figuran los aumentos y disminuciones reales en 1980-1981, por regiones y Sede, y por actividades mundiales e interregionales, expresados en millones de US dólares.

8. El Apéndice 6 expresa los aumentos y disminuciones reales en 1980-1981, por regiones y Sede, y por actividades mundiales e interregionales, expresados en porcentajes.

9. El Apéndice 7 indica los aumentos de coste debidos a la inflación y a las variaciones de los tipos de cambio, en 1980-1981, por regiones y Sede, y por actividades mundiales e interregionales, expresados en millones de US dólares.

10. En el Apéndice 8 figuran los aumentos de costes debidos a la inflación y a las variaciones de los tipos de cambio en 1980-1981, por regiones y Sede, y por actividades mundiales e interregionales, expresados en porcentajes.

Principales partidas que motivan el aumento del proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981

11. Las cifras, los cuadros y los apéndices del presente documento de trabajo permiten la comparación del presupuesto efectivo propuesto para 1980-1981, que importa \$427 290 000, con el nivel del aprobado para los años 1978 y 1979, que ascendía a \$354 330 000.

Aumentos de coste (Notas explicativas, Actas Oficiales, N^o 250, página 23, etapas 5 y 6)

12. Del aumento total de \$72 960 000, corresponden a aumentos de coste \$65 767 200, es decir, el 18,56%; de este aumento, \$26 940 300 (el 7,60%) se deben a la inflación y a atenciones reglamentarias, y \$38 826 900 (el 10,96%) a variaciones del tipo de cambio. El desglose es como sigue:

	<u>Aumento</u> US \$	
<u>Organos deliberantes</u>	2 141 500	De este aumento, \$50 500 se destinan a sufragar los probables gastos adicionales de impresión debidos a tendencias inflacionistas en las dotaciones para la Asamblea de la Salud y el Consejo Ejecutivo, y \$1400 a sufragar los aumentos de coste y los cambios del lugar de reunión de los comités regionales. El saldo (\$2 089 600) se utilizará para compensar el aumento de gastos de la Asamblea de la Salud y del Consejo Ejecutivo, como consecuencia del nuevo tipo de cambio presupuestario.
<u>Regiones</u>	27 471 800	De esta suma, se necesitan \$26 060 300 para sufragar los aumentos de coste resultantes de la inflación, sueldos y otros gastos de personal, suministros, becas y servicios comunes. El saldo (\$1 411 500) se destina a compensar los efectos de la variación de los tipos de cambio presupuestarios del franco CFA y de la rupia india.
<u>Sede y actividades mundiales e interregionales</u>	36 153 900	De esta cantidad, \$828 100 se utilizarán para compensar subidas reglamentarias del sueldo del personal y tendencias inflacionistas previsibles en los costos de impresión. El saldo (\$35 325 800) permitirá costear el reajuste del tipo de cambio presupuestario del franco suizo, que pasa a 1,55 por dólar de los Estados Unidos.
<u>Aumento total de costes</u>	65 767 200 =====	

Aumentos reales (Notas explicativas, Actas Oficiales, N° 250, páginas 21 y 22, etapas 1, 2 y 3)

13. El saldo del aumento propuesto para 1980-1981 (\$7 192 800, es decir, el 2,03%) corresponde a los aumentos reales que se indican a continuación:

	<u>Aumento</u> US \$	
<u>Organos deliberantes</u>	191 500	Un aumento total de \$327 000 en esta partida se desglosa del siguiente modo: mantenimiento del uso del árabe como idioma de trabajo por comparación con la consignación efectuada sólo para el ejercicio de 1979 en el bienio anterior, \$219 100; reunión del grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre el Séptimo Programa General de Trabajo, \$35 500; reuniones de comités regionales, \$72 400, de los que \$66 000 se destinan al grupo consultivo sobre desarrollo del programa y cuestiones presupuestarias de la Oficina Regional para Europa. El aumento de \$327 000 queda compensado en parte por economías que importan \$135 500 en la partida de impresión de publicaciones, conseguidas gracias a la reducción del volumen de los documentos que constituyen en la actualidad la colección de <u>Actas Oficiales</u> y a su publicación fuera de serie.
<u>Regiones</u>	18 420 100	Esta suma representa el aumento real total para las regiones en 1980-1981, y comprende un aumento de \$1 294 600 respecto de 1978-1979 en los programas de los directores regionales para actividades de desarrollo. Del aumento, \$5 965 000 constituyen el importe de la asignación a actividades de cooperación técnica, de recursos antes destinados a la Sede y a actividades mundiales e interregionales.
<u>Sede y actividades mundiales e interregionales</u>	(11 418 800)	La reducción en esta partida, que importa en total \$11 769 400, se desglosa del siguiente modo: supresión de puestos en la Sede, \$8 838 700; consultores, \$24 500; viajes en comisión de servicio, \$20 400; servicios por contrata, \$40 500; servicios comunes, inclusive reembolso de préstamos, \$410 100; y actividades mundiales e interregionales, \$2 435 200 (disminución neta). Esas reducciones quedan compensadas en parte por un aumento total de \$350 600, que se reparte del siguiente modo: servicios de ordenación electrónica de datos, \$20 400; personal temporero, \$108 100; asesores temporeros, \$10 900; horas extraordinarias, \$8800; e impresión de publicaciones, \$202 400.
<u>Aumento real total</u>	<hr style="width: 100%;"/> 7 192 800 =====	

PARTE II

ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
 PARA 1980-1981

Gran programa 1.1: Asamblea Mundial de la Salud (Actas Oficiales, N° 250, página 95)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	4 357 600	5 627 400	1 269 800

14. El aumento de \$1 269 800 en 1980-1981 respecto de 1978-1979 resulta de las siguientes diferencias:

- aumento previsible de los gastos de impresión de publicaciones	38 900
- economías en el programa de publicaciones por la aparición fuera de serie de los volúmenes que actualmente pertenecen a la colección de <u>Actas Oficiales</u>	(135 500)
- aumento para la utilización del árabe como idioma de trabajo, atención ésta para la que hasta 1979 no se empiezan a consignar fondos en el presupuesto ordinario	109 300
- reajuste del tipo de cambio del franco suizo para los gastos que han de efectuarse en esta moneda	1 257 100
	<u>1 269 800</u>

Gran programa 1.2: Consejo Ejecutivo (Actas Oficiales, N° 250, página 96)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	2 723 400	3 712 800	989 400

15. El aumento de \$989 400 en 1980-1981 respecto de 1978-1979 resulta de las siguientes diferencias:

- aumento previsible de los gastos de impresión de publicaciones	11 600
- aumento para la utilización del árabe como idioma de trabajo, atención ésta para la que hasta 1979 no se empiezan a consignar fondos en el presupuesto ordinario	109 800
- reajuste del tipo de cambio del franco suizo para los gastos que han de efectuarse en esta moneda	832 500
- gastos adicionales debidos a la reunión del grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre el Séptimo Programa General de Trabajo	35 500
	<u>989 400</u>

Gran programa 1.3: Comités regionales (Actas Oficiales, N° 250, página 97)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	714 600	788 400	73 800

16. La dotación presupuestaria de este gran programa resulta de los acuerdos adoptados por los diversos comités regionales acerca de sus respectivos lugares de reunión en 1980-1981. El aumento neto de \$73 800 se debe asimismo a la consignación para el grupo consultivo sobre desarrollo del programa y cuestiones presupuestarias de la Oficina Regional para Europa.

Gran programa 2.1: Dirección general (Actas Oficiales, N° 250, páginas 98 y 99)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Gastos presupuestos	5 089 800	6 446 600	1 356 800
17. El aumento de \$1 356 800 en 1980-1981 se descompone como sigue:			
- regiones			211 300
- Sede			1 145 500
			<u>1 356 800</u>

18. En lo que se refiere a las regiones, el aumento de \$211 300 corresponde a gastos reglamentarios de personal.

19. Por lo que respecta a la Sede, el aumento de \$1 145 500 en 1980-1981 se desglosa por conceptos del siguiente modo: reajuste del tipo de cambio del franco suizo, \$1 055 500; gastos reglamentarios de personal, \$6000; y consultores, \$84 000.

Gran programa 2.2: Desarrollo y dirección del conjunto de los programas (Actas Oficiales, N° 250, páginas 100 a 106)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Gastos presupuestos	23 944 600	29 807 900	5 863 300
20. El aumento de \$5 863 300 en 1980-1981 se descompone como sigue:			
- regiones			3 579 500
- actividades mundiales e interregionales			116 500
- Sede			2 167 300
			<u>5 863 300</u>

21. Por lo que respecta a las regiones, los aumentos de las partidas correspondientes a coordinadores de la OMS y a desarrollo de sistemas de información sanitaria son de \$2 228 700 y de \$953 300, respectivamente. El resto del aumento (\$397 500) se destina a actividades de desarrollo del conjunto de los programas.

22. El aumento de \$116 500 en la partida de actividades mundiales e interregionales corresponde a asignaciones para desarrollo de programas nacionales de salud y para investigaciones sobre indicadores sanitarios.

23. El aumento neto de \$2 167 300 en la dotación de la Sede resulta de las siguientes modificaciones en las partidas que se indican: aumentos de \$2 282 100 para reajuste del tipo de cambio, \$26 200 para gastos reglamentarios de personal, \$20 400 para el programa de sistemas de información y \$28 000 para desarrollo del conjunto de los programas, compensados en parte por reducciones correspondientes a consultores (\$28 000), viajes en comisión de servicio (\$106 300), otros servicios (\$10 200) y supresión de un puesto a partir de 1979 (\$44 900).

Gran programa 2.3: Coordinación exterior para el desarrollo sanitario y socioeconómico
(Actas Oficiales, N° 250, páginas 107 a 114)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Gastos presupuestos	4 728 800	5 213 900	485 100

24. El aumento en este gran programa resulta de las modificaciones siguientes:

- regiones	(4 200)
- actividades mundiales e interregionales	115 400
- Sede	373 900
	<u>485 100</u>

25. En lo que respecta a las regiones, la reducción de los fondos consignados para colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones, y en particular para la Oficina de Enlace con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP), en la Región de Asia Sudoriental, queda compensada en gran parte por un aumento que se destina a colaboración en programas multilaterales y bilaterales.

26. El aumento de \$115 400 en la partida de actividades mundiales e interregionales se descompone como sigue: reajuste de tipo de cambio, \$53 400; gastos reglamentarios de personal, \$1500; personal temporero, \$60.000; y otros servicios, \$500.

27. El aumento neto de \$373 900 en la dotación de la Sede resulta de las siguientes modificaciones: aumentos de \$661 700 para reajuste del tipo de cambio, de \$7900 para gastos reglamentarios de personal, y consignación de \$77 000 para los programas de la OMS sobre la función de la mujer en la salud y el desarrollo, compensados en parte por la supresión de cuatro puestos a partir de 1979 (\$160 700) y de tres puestos a partir de 1980 (\$212 000).

Gran programa 2.4: Fomento y desarrollo de las investigaciones (Actas Oficiales, N° 250, páginas 115 y 116)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Gastos presupuestos	6 059 600	7 013 900	954 300

28. El aumento de \$954 300 se desglosa como sigue:

- regiones	766 500
- actividades mundiales e interregionales	12 400
- Sede	175 400
	<u>954 300</u>

29. La colaboración en las investigaciones biomédicas y sobre servicios de salud que se realizan en la Región de Asia Sudoriental ocasiona un aumento de \$922 700, compensado en parte por modificaciones en las actividades del mismo tipo que se desarrollan en otras regiones.

30. El aumento de \$12 400 en la partida de actividades mundiales e interregionales se destina a atender necesidades adicionales del Comité Consultivo de Investigaciones Médicas.

31. Por lo que respecta a la Sede, la dotación de \$175 400 resulta de aumentos de \$183 900 para reajuste de tipo de cambio, \$3900 para gastos reglamentarios de personal y \$1600 para viajes en comisión de servicio, compensados en parte por una reducción de \$14 000 en la partida de consultores.

Gran programa 2.5: Programa del Director General y de los directores regionales para actividades de desarrollo (Actas Oficiales, N° 250, páginas 117 y 118)

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Gastos presupuestos	6 249 000	7 543 600	1 294 600

32. En lo que respecta a las regiones, el aumento de \$1 294 600 en 1980-1981 se desglosa como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Africa	1 192 000	1 200 000	8 000
Asia Sudoriental	200 000	200 000	
Europa	57 000	100 000	43 000
Mediterráneo Oriental	200 000	800 000	600 000
Pacífico Occidental		643 600	643 600
	<u>1 649 000</u>	<u>2 943 600</u>	<u>1 294 600</u>

Gran programa 3.1: Desarrollo de los servicios de salud (Actas Oficiales, N° 250, páginas 119 a 139)

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Gastos presupuestos	48 274 200	51 516 700	3 242 500

33. El aumento de \$3 242 500 en esta partida resulta de las siguientes modificaciones:

- regiones	4 481 100
- actividades mundiales e interregionales	(1 476 300)
- Sede	237 700
	<u>3 242 500</u>

34. En las regiones, la importancia concedida a las actividades de atención primaria de salud se traduce en un aumento total de \$2 317 700. Los demás aumentos, en particular los de \$1 571 600 para gastos reglamentarios de planificación del programa y actividades generales, \$369 500 para salud de los trabajadores, \$445 300 para asistencia a los ancianos y \$812 300 en la partida de tecnología apropiada para la salud, quedan compensados en parte por reducciones de \$1 035 100 en planificación y dirección, y \$200 en investigaciones.

35. La disminución de \$1 476 300 en la partida de actividades mundiales e interregionales se explica principalmente por el crédito de \$1 703 000 que se había abierto en 1978 para la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, que no existe en 1980-1981, lo cual queda compensado en parte por una consignación de \$226 700 para nuevas actividades o reajuste de las existentes.

36. El aumento neto de \$237 700 en la dotación de la Sede resulta de las siguientes modificaciones: un aumento total de \$1 264 700 (\$1 220 600 para reajuste del tipo de cambio, \$30 100 para gastos reglamentarios de personal, \$8000 para viajes en comisión de servicio y \$6000 para otros gastos), compensado en parte por una reducción total de \$1 027 000 (supresión de 7 puestos en 1979, \$304 100; de 10 puestos en 1980 y 1981, \$575 900; y reducción de la consignación para consultores, \$147 000).

Gran programa 3.2: Salud de la familia (Actas Oficiales, N° 250, páginas 140 a 154)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	9 897 300	12 990 000	3 092 700

37. El aumento de la dotación de este gran programa resulta de las siguientes modificaciones:

- regiones	2 960 100
- actividades mundiales e interregionales	(97 600)
- Sede	230 200
	<hr/>
	3 092 700
	<hr/>

38. Por lo que respecta a las regiones, el mayor aumento de las actividades corresponde a Asia Sudoriental y Mediterráneo Oriental en el sector de salud de la madre y el niño, a Africa en el sector de nutrición, y a Asia Sudoriental y Pacífico Occidental en el sector de educación sanitaria.

39. En la partida de actividades mundiales e interregionales, la reducción neta de \$97 600 resulta de las siguientes modificaciones: supresión de un puesto a partir de 1979, \$27 000; supresión de otro puesto a partir de 1980, \$126 100; y terminación de las reuniones de un grupo de estudio sobre fortalecimiento de los recursos de los países en desarrollo en materia de investigaciones sobre reproducción humana, \$27 000, y de un grupo científico sobre últimos adelantos de la investigación en cuanto a métodos de regulación de la fecundidad, \$23 600. Esas reducciones, que totalizan \$203 700, quedan compensadas en parte por un aumento de \$106 100, del que corresponden \$27 000 a la consignación para un grupo científico de investigaciones sobre la menopausia y \$79 100 a diversas modificaciones de los créditos abiertos para proyectos en este gran programa.

40. El aumento de \$230 200 que registra la partida de la Sede en 1980-1981 se debe a las siguientes modificaciones: un aumento de \$406 300 para reajuste del tipo de cambio y otro de \$11 800 para gastos reglamentarios de personal, compensados en parte por la supresión de cuatro puestos en 1980 y 1981 (\$176 900), y por reducciones de los créditos para consultores por corto plazo (\$7000) y para viajes en comisión de servicio (\$4000).

Gran programa 3.3: Salud mental (Actas Oficiales, N° 250, páginas 155 a 161)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	4 077 000	4 831 300	754 300

41. El aumento de la dotación de este gran programa resulta de las siguientes modificaciones:

- regiones	708 300
- actividades mundiales e interregionales	(22 600)
- Sede	68 600
	<hr/>
	754 300
	<hr/>

42. En las regiones, particularmente las del Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental, el fomento de programas contra el alcoholismo y el abuso de drogas, así como otras modificaciones de proyectos, da por resultado un aumento neto de \$708 300.

43. La partida de actividades mundiales e interregionales acusa una reducción de \$22 600 en 1980-1981, debida a diversas modificaciones de proyectos relacionados con el programa.

44. El aumento neto de \$68 600 en la dotación de la Sede resulta de las siguientes diferencias: aumentos de \$350 200 para reajuste del tipo de cambio, de \$5700 para gastos reglamentarios de personal y de \$2000 para contratación de asesores temporeros (total, \$357 900), compensados en parte por una reducción total de \$289 300, que resulta de: la supresión de un puesto a partir de 1979 (\$63 100) y de cuatro puestos en 1980 y 1981 (\$215 800) y de otras reducciones de gastos (\$10 400).

Gran programa 3.4: Sustancias profilácticas, terapéuticas y de diagnóstico (Actas Oficiales, N° 250, páginas 162 a 169)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	7 097 700	8 656 100	1 558 400

45. El aumento de \$1 558 400 en 1980-1981 se descompone como sigue:

- regiones	1 107 400
- actividades mundiales e interregionales	67 500
- Sede	383 500
	<hr/>
	1 558 400
	<hr/>

46. En lo que se refiere a las regiones, el aumento de \$143 400 corresponde a gastos reglamentarios del personal destinado en planificación del programa y actividades generales, mientras que a la iniciación de actividades relativas a las políticas para la fabricación y la inspección de medicamentos en varios países de la Región del Pacífico Occidental corresponden \$903 200. Los cambios habidos en los programas en otras regiones entrañan unos gastos de \$60 800.

47. El aumento neto de \$67 500 en las actividades mundiales e interregionales obedece a la convocación de un segundo comité de expertos en patrones biológicos en el bienio 1980-1981 (\$25 300) y a una nueva actividad en materia de vigilancia internacional de los medicamentos (\$100 000), compensado en parte por diversos cambios en los proyectos que resultan en una disminución neta de \$57 800.

48. El aumento neto de \$383 500 en la Sede resulta del reajuste del tipo de cambio (\$771 600) y de gastos reglamentarios del personal (\$11 000), compensado en parte por las disminuciones debidas a la supresión de dos puestos a partir de 1979 (\$90 100) y de otros siete puestos en 1980-1981 (\$309 000).

Gran programa 4.1: Prevención y lucha contra las enfermedades transmisibles (Actas Oficiales, N° 250, páginas 170 a 201)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$

Gastos presupuestos	54 659 700	66 020 100	11 360 400
---------------------------	------------	------------	------------

49. El aumento de \$11 360 400 se desglosa como sigue:

- regiones	9 210 600
- actividades mundiales e interregionales	226 100
- Sede	1 923 700
	<u>11 360 400</u>

50. En las regiones, el aumento de \$9 210 600 se desglosa del siguiente modo: gastos reglamentarios y otros aumentos en la planificación del programa y actividades generales, \$443 400; vigilancia epidemiológica, en particular en la Región de Africa, donde se han establecido centros, \$2 203 800; modificaciones en los proyectos en actividades relacionadas con el paludismo y otras enfermedades parasitarias, \$1 464 000, y con las enfermedades bacterianas, víricas y micóticas, \$1 013 000; programa ampliado de inmunización, en particular en la Región de Africa, \$3 098 600; investigaciones y formación profesional en enfermedades tropicales en la Región de Africa, \$201 000 y biología de los vectores y lucha antivectorial, \$948 000. El aumento queda compensado en parte por una disminución de \$137 900 en los programas de erradicación de la viruela y otra de \$23 800 en las actividades de prevención de la ceguera.

51. Las asignaciones para actividades mundiales e interregionales acusan en 1980-1981 un aumento neto de \$226 100 que se distribuyen del modo siguiente: asignaciones para un comité de expertos en resistencia a los plaguicidas, \$27 000; para un comité de expertos en lucha biológica contra los vectores, \$27 000; para grupos científicos sobre parasitosis intestinales, \$30 400, sobre virosis e infecciones bacterianas, \$23 600, y sobre infecciones por treponemas, \$27 000; para aumentos en las actividades de cooperación técnica con arreglo al programa ampliado de inmunización, \$680 000; para el programa de prevención de la ceguera, \$307 700; por reajuste de tipo de cambio, \$885 200, y para los gastos reglamentarios de personal, \$18 900. El aumento total de \$2 026 800 queda parcialmente contrarrestado por una reducción de \$1 800 700 debida a una disminución de \$323 400 por interrupción del proyecto de vigilancia y prevención de la gripe, una disminución de \$355 000 en estudios especiales de virología, una disminución de \$1 000 000 en la contribución del presupuesto ordinario al programa especial de investigaciones y enseñanzas sobre enfermedades tropicales, y una disminución de \$122 300 debida a varias otras modificaciones en los proyectos.

52. El aumento neto de \$1 923 700 en la Sede corresponde a un reajuste del tipo de cambio, \$2 728 700; a gastos reglamentarios de personal, \$67 700; a consultores, \$28 000; a asesores temporeros, \$6000; a viajes en comisión de servicio, \$26 600 y a otros gastos, \$3400. El aumento total de \$2 860 400 queda compensado en parte por una disminución total de \$936 700 resultante de la supresión de siete puestos a partir de 1979 (\$333 400) y de otros seis puestos en 1980-1981 (\$603 300).

Gran Programa 4.2: Prevención y lucha contra las enfermedades no transmisibles (Actas Oficiales, N° 250, páginas 202 a 219)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	8 207 700	10 786 500	2 578 800

53. El aumento de \$2 578 800 se descompone como sigue:

- regiones	2 024 100
- actividades mundiales e interregionales	24 100
- Sede	530 600
	<hr/>
	2 578 800
	<hr/>

54. En lo que se refiere a las regiones, el aumento de \$2 024 100 corresponde a cambios en los proyectos de actividades planeadas con respecto a diferentes programas de este sector, a saber: \$284 800 en la planificación del programa, \$415 300 en actividades sobre cáncer, \$397 000 en actividades sobre enfermedades cardiovasculares, \$520 700 en actividades de higiene bucodental, \$365 400 en otras enfermedades no transmisibles y \$40 900 para inmunología.

55. Las actividades mundiales e interregionales acusan un aumento neto de \$24 100 resultante de reajustes del tipo de cambio (\$30 700), de gastos reglamentarios de personal (\$600) y de varios otros cambios en los proyectos (\$75 500), que dan un aumento total de \$106 800, compensado en parte por una disminución total de \$82 700 debida a una reducción de \$23 600 en las asignaciones para reuniones de comités de expertos, otra de \$30 400 en las asignaciones para un grupo de estudio y otra de \$28 700 en las correspondientes a un grupo científico.

56. El aumento neto de \$530 600 en la Sede obedece a la necesidad de costear los gastos resultantes de un reajuste del tipo de cambio (\$789 300), otros gastos reglamentarios (\$12 400), y gastos de consultores (\$3500). El correspondiente total de \$805 200 es contrarrestado en parte por una disminución de \$242 900 por supresión de cinco puestos en 1980-1981, por una reducción de \$1600 en los gastos de viajes y por una reducción de \$30 100 en otros gastos.

Gran programa 5.1: Fomento de la higiene del medio (Actas Oficiales, N° 250, páginas 220 a 233)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	18 752 200	26 157 000	7 404 800

57. El aumento de \$7 404 800 se descompone del modo que sigue:

- regiones	6 486 600
- actividades mundiales e interregionales	14 200
- Sede	904 000
	<hr/>
	7 404 800
	<hr/>

58. En las regiones, el aumento de \$6 486 600 comprende \$3 137 200 para actividades previstas con cargo al programa de medidas de saneamiento básico, en particular en la Región de África, en donde se intensificará la ejecución de los planes nacionales y de los proyectos de inversión preliminar. El resto del aumento, a saber \$3 349 400, está destinado a costear los gastos debidos a cambios en los proyectos en otros programas, es decir \$747 200 para planificación del programa, \$780 600 para planificación y gestión de la higiene del medio, \$1 360 000 para identificación y prevención de los riesgos del medio (insistiendo especialmente en las actividades de vigilancia de la contaminación del medio y lucha contra ésta en la Región del Mediterráneo Oriental) y \$461 600 para higiene de los alimentos.

59. En lo que se refiere a las actividades mundiales e interregionales, el aumento neto de \$14 200 proviene de una modificación del tipo de cambio (\$30 700) y de aumentos de gastos (\$50 600), compensados en parte por varias modificaciones en proyectos (\$67 100).

60. En las asignaciones en la Sede, el aumento se debe a un reajuste del tipo de cambio (\$1 326 800), a gastos reglamentarios de personal (\$27 300) y a gastos de viaje en comisión de servicio (\$3700), compensados en parte por la disminución debida a la supresión de un puesto a partir de 1979 (\$63 100) y de otros cinco puestos en 1980-1981 (\$387 200), y a una reducción de las asignaciones para gastos de consultores (\$3500).

Gran programa 6.1: Formación y perfeccionamiento del personal de salud (Actas Oficiales, N° 250, páginas 234 a 242)

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Gastos presupuestos	44 911 100	52 362 500	7 451 400

61. El aumento de \$7 451 400 corresponde a las partidas siguientes:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
- regiones			7 184 300
- Sede			267 100
			<u>7 451 400</u>

62. Del aumento de \$7 184 300 previsto en la asignación de las regiones, corresponden \$3 049 300 a la Región de Africa (en particular para el fomento de la formación profesional), \$1 482 600 a la Región de Asia Sudoriental y \$1 967 400 a la Región del Mediterráneo Oriental (principalmente para el fomento de la formación profesional). Del resto del aumento, a saber \$685 000, corresponden a la Región de las Américas \$634 500 y a la de Europa \$312 500, compensados parcialmente por una disminución de \$262 000 en la Región del Pacífico Occidental.

63. El aumento neto de \$267 100 que acusan las asignaciones para la Sede obedece a una modificación del tipo de cambio (\$592 700) y a gastos reglamentarios de personal (\$12 500), aumentos compensados en parte por la disminución resultante de la supresión de cuatro puestos en 1980-1981 (\$338 100).

Gran programa 7.1: Información sanitaria (Actas Oficiales, N° 250, páginas 243 a 256)

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Gastos presupuestos	35 338 200	42 881 000	7 542 800

64. El aumento de \$7 542 800 se descompone como sigue:

- regiones	2 434 000
- actividades mundiales e interregionales	(228 900)
- Sede	5 337 700
	<u>7 542 800</u>

65. Del aumento total de \$2 434 000 que acusan las asignaciones para las regiones, corresponde a la Región de las Américas un aumento de \$1 047 900, principalmente destinado a atender los gastos del servicio conjunto de publicaciones OPS/OMS establecido en México. Los cambios

habidos en otras regiones están relacionados con subidas de los gastos reglamentarios de los puestos de plantilla en las oficinas regionales, en los servicios de publicaciones, los de documentación sobre cuestiones de salud y los de información pública sobre cuestiones de salud, así como con modificaciones de los proyectos.

66. La disminución de \$228 900 que acusan las asignaciones para actividades mundiales e interregionales se debe a que no se repiten las asignaciones para un comité de expertos en estadística sobre cáncer (\$21 900), ni para un estudio de viabilidad sobre publicación de una nueva revista internacional de salud pública (\$160 000), así como a otros cambios en los proyectos (\$47 000).

67. El aumento neto de \$5 337 700 que acusan las asignaciones de la Sede proviene de las siguientes partidas: reajuste del tipo de cambio, \$6 800 500; gastos reglamentarios de personal, \$76 600; creación de tres puestos nuevos para el personal de lengua china, \$233 600; mantenimiento de los tres puestos de personal de lengua árabe que se crearán desde 1979, \$170 900; asesores temporeros, \$2900; viajes en comisión de servicio, \$13 400, y otros aumentos, \$480 300 repartidos como sigue:

- aumentos previstos en:

impresión de publicaciones de la OMS	211 500
impresión de la revista <u>Salud Mundial</u>	62 500
adquisición de libros para la biblioteca	10 800
contratas para traducciones exteriores	9 600
- aumento (neto) del programa de impresión de publicaciones	55 800
- costo de la impresión de las publicaciones en árabe aprobadas con cargo al presupuesto ordinario a partir de 1979	210 800
- necesidades adicionales de material de consulta debidas al aumento del número de idiomas de trabajo	16 300
<u>Menos:</u> disminución del número de informes de comités de expertos, grupos científicos y grupos de estudio que habrán de imprimirse	(97 000)
	<hr/>
	480 300
	<hr/>

68. Estos aumentos, que ascienden en total a \$7 778 200, quedan parcialmente contrarrestados por disminuciones debidas a la supresión de seis puestos en 1979 (\$294 900) y de 25 puestos en 1980-1981 (\$2 145 600).

Gran programa 8.1: Programas generales de servicios auxiliares (Actas Oficiales, N° 250, páginas 257 a 266)

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u>
	US \$	US \$	<u>1978-1979</u>
			US \$
Gastos presupuestos	69 247 500	84 934 300	15 686 800

69. El aumento de \$15 686 800 se descompone del modo que sigue:

- regiones	3 447 700
- Sede	12 239 100
	<hr/>
	15 686 800
	<hr/>

70. El aumento de \$3 447 700 en las asignaciones de las regiones se destina a costear las subidas de gastos reglamentarios para el personal de plantilla en las oficinas regionales; la creación de cuatro puestos nuevos; los gastos en comisión de servicio; la retribución del personal temporero, y los gastos de servicios comunes.

71. El aumento neto de \$12 239 100 en las asignaciones de la Sede resulta de las siguientes modificaciones: reajuste del tipo de cambio, \$15 043 600; gastos reglamentarios de personal, \$170 500; gastos de consultores, \$52 500; gastos de viajes en comisión de servicio, \$10 400; remuneración del personal temporero, \$48 100; otros gastos, \$6300, y creación de cuatro puestos a partir de 1979 con respecto al idioma árabe, \$122 200. Estos aumentos, que en total ascienden a \$15 453 600, son compensados en parte por las disminuciones que resultan de la supresión de 12 puestos en 1979, \$500 400; de la supresión de otros 47 puestos en 1980-1981, \$2 304 000, y de una reducción neta de \$410 100 en los gastos previstos para los servicios comunes, distribuida del modo que sigue:

	US \$	US \$
1) Gestión de locales		
- economías en los gastos generales de conservación resultantes de un nuevo plan aplicado al programa de conservación y renovación	(266 600)	
- agua, electricidad y combustible	(21 900)	
- adquisición y conservación de equipos	74 300	(214 200)
2) Servicios interiores		
- impresión de formularios: economías resultantes de la impresión en la Organización	(41 300)	
- otros servicios por contrata: aumento (ordenación electrónica de datos, \$2300 y gastos de intervención de cuentas, \$41 700)	44 000	
- alquiler y conservación de equipo: economías resultantes de un análisis de costos y beneficios (se ha adquirido algún equipo en vez de alquilarlo)	(48 900)	
- comunicaciones (correo): economías resultantes de acuerdos especiales con la oficina de correos para ciertas categorías de impresos	(857 200)	
- gastos varios: aumento en las asignaciones correspondientes al seguro de enfermedad del personal jubilado .	90 700	
- material de escritorio y de reproducción de documentos ..	(241 700)	
- suministros varios	(117 300)	
- adquisición de mobiliario y equipo: compra de equipo que permite ahorrar trabajo	200 300	
- otros tipos de equipo: sustitución de vehículos y de material de imprenta	59 300	
- participación en actividades con otras organizaciones ...	736 900	
- reembolso de préstamos para la construcción del edificio de la Sede	(20 700)	(195 900)
		<u>(410 100)</u>

72. En los párrafos 73 a 97 se da a continuación un análisis de las actividades previstas en cada región (según Actas Oficiales, N° 250, páginas 271 a 332).

73. El total de los gastos presupuestos para actividades regionales en el presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio 1980-1981 asciende a \$247 053 000, o sea \$45 965 700 más que en 1978-1979. En cada una de las seis regiones, el nivel de las actividades planeadas para 1978-1979 y propuestas para 1980-1981, junto con los correspondientes aumentos, es el siguiente:

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Africa	55 409 500	68 133 000	12 723 500
Las Américas	30 260 000	37 457 000	7 197 000
Asia Sudoriental	36 203 200	44 991 000	8 787 800
Europa	20 196 000	23 827 000	3 631 000
Mediterráneo Oriental	32 385 600	39 650 000	7 264 400
Pacífico Occidental	26 633 000	32 995 000	6 362 000
	<u>201 087 300</u>	<u>247 053 000</u>	<u>45 965 700</u>

Africa (Actas Oficiales, N° 250, páginas 271 a 281).

74. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$12 723 500 en 1980-1981, por relación a 1978-1979; este aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u>	<u>1980-1981</u>	<u>Aumento (disminución)</u> <u>respecto de 1978-1979</u>
	US \$	US \$	US \$
Actividades en los países e interpaíses	46 139 900	57 307 900	11 168 000
Oficina Regional	8 991 600	10 605 100	1 613 500
Comité Regional	278 000	220 000	(58 000)
	<u>55 409 500</u>	<u>68 133 000</u>	<u>12 723 500</u>

75. El aumento de \$11 168 000 para proyectos en los países e interpaíses representa, aproximadamente, el 88% del aumento total; las asignaciones para proyectos en los países aumentan en \$5 828 500 y las correspondientes a proyectos interpaíses en \$5 339 500. De esta última suma, aparece en el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo un aumento de \$8000, que serán reasignados según convenga en el curso del ejercicio.

76. Del aumento de \$1 613 500 para la Oficina Regional, \$1 052 200 se necesitan para subidas de sueldos y de otros devengos del personal en funciones (teniendo en cuenta dos nuevos puestos de traductor y de taquimecanógrafa), \$19 800 para contratación de personal temporero, \$21 000 para viajes en comisión de servicio, \$2000 para documentación sobre cuestiones de salud, \$5000 para adquisición de material de información pública, y \$513 500 para servicios comunes.

77. Las asignaciones para el Comité Regional sufren una disminución de \$58 000 debida a que la reunión del Comité se celebrará en 1980 en la sede de la Oficina Regional.

Las Américas (Actas Oficiales, N° 250, páginas 282 a 291)

78. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$7 197 000 en 1980-1981, por relación a 1978-1979. Dicho aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Actividades en los países e interpaíses	25 447 000	31 850 000	6 403 000
Oficina Regional	4 682 400	5 439 600	757 200
Comité Regional	130 600	167 400	36 800
	<u>30 260 000</u>	<u>37 457 000</u>	<u>7 197 000</u>

79. El aumento de \$6 403 000 para proyectos en los países e interpaíses representa aproximadamente el 89% del aumento total; las asignaciones para proyectos en los países aumentan en \$2 522 700 y las de proyectos interpaíses en \$3 880 300.

80. El aumento de \$757 200 en la Oficina Regional se requiere para la subida de sueldos y otros devengos del personal en funciones - teniendo en cuenta la supresión de dos puestos y la creación de los puestos de oficial de personal, oficial de compras y oficial de finanzas en 1980, y de oficial de presupuesto en 1981 -, \$503 900; para contratación de personal temporero, \$5000; para viajes en comisión de servicio, \$32 400; para documentación sobre cuestiones de salud, \$15 500; para adquisición de material de información pública, \$8700; y para servicios comunes, \$191 700.

81. El aumento de \$36 800 para el Comité Regional corresponde a aumentos de los gastos generales de funcionamiento.

Asia Sudoriental (Actas Oficiales, N^o 250, páginas 292 a 302)

82. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$8 787 800 en 1980-1981 por relación a 1978-1979. Dicho aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento (disminución)</u> <u>respecto de 1978-1979</u> US \$
Actividades en los países e interpaíses	32 316 400	40 597 100	8 280 700
Oficina Regional	3 823 800	4 350 900	527 100
Comité Regional	63 000	43 000	(20 000)
	<u>36 203 200</u>	<u>44 991 000</u>	<u>8 787 800</u>

83. El aumento de \$8 280 700 para actividades en los países e interpaíses representa, aproximadamente, el 94% del aumento total; las asignaciones para actividades en los países aumentan en \$7 977 400 y las correspondientes a actividades interpaíses en \$303 300.

84. El aumento de \$527 100 en la Oficina Regional corresponde a subidas de sueldos y otros devengos del personal en funciones, \$300 900; personal temporero, \$19 500; viajes en comisión de servicio, \$10 100; documentación sobre cuestiones de salud, \$1300; material de información pública, \$2000; y servicios comunes, \$193 300.

85. Las asignaciones para el Comité Regional acusan una reducción de \$20 000; aún no se han determinado los lugares de reunión en 1980 y 1981, pero se espera que una reunión se celebre en la Oficina Regional.

Europa (Actas Oficiales, N° 250, páginas 303 a 311)

86. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$3 631 000 en 1980-1981 por relación a 1978-1979. Dicho aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Actividades en los países e interpaíses	11 750 300	14 089 000	2 338 700
Oficina Regional	8 363 700	9 567 000	1 203 300
Comité Regional	82 000	171 000	89 000
	<u>20 196 000</u>	<u>23 827 000</u>	<u>3 631 000</u>

87. El aumento de \$2 338 700 para actividades en los países e interpaíses representa, aproximadamente, el 64% del aumento total; las asignaciones para actividades en los países aumentan en \$342 600 y las correspondientes a actividades interpaíses en \$1 996 100. De esta suma, aparece en el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo un aumento de \$43 000, que se reasignará en el curso del ejercicio.

88. El aumento de \$1 203 300 en la Oficina Regional corresponde a subidas de sueldos y otros devengos del personal en funciones (teniendo en cuenta el establecimiento de dos nuevos puestos de traductor y taquimecanógrafa, y la supresión de dos puestos de oficial de finanzas y técnico de sonido), \$741 400; personal temporero, \$38 900; viajes en comisión de servicio, \$29 500; documentación sobre cuestiones de salud, \$800; y servicios comunes (incluido el mantenimiento de una miniordenadora electrónica), \$392 700.

89. El aumento de \$89 000 para el Comité Regional permitirá sufragar los gastos ocasionados por las reuniones que se celebrarán fuera de la Oficina Regional (\$23 000) y por las reuniones del Grupo Consultivo para el Desarrollo del Programa y Asuntos Presupuestarios (\$66 000).

Mediterráneo Oriental (Actas Oficiales, N° 250, páginas 312 a 322)

90. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$7 264 400 en 1980-1981 por relación a 1978-1979. Dicho aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Actividades en los países e interpaíses	29 115 100	35 926 300	6 811 200
Oficina Regional	3 220 500	3 667 700	447 200
Comité Regional	50 000	56 000	6 000
	<u>32 385 600</u>	<u>39 650 000</u>	<u>7 264 400</u>

91. El aumento de \$6 811 200 para actividades en los países e interpaíses representa, aproximadamente, el 94% del aumento total; las asignaciones para actividades en los países aumentan en \$4 293 100 y las correspondientes a actividades interpaíses en \$2 518 100. De esta suma, aparece en el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo un aumento de \$600 000, que se reasignará en el curso del ejercicio.

92. El aumento de \$447 200 en la Oficina Regional corresponde a subidas de sueldos y otros devengos del personal en funciones, \$224 600; personal temporero, \$16 000; viajes en comisión de servicio, \$19 500; documentación sobre cuestiones de salud, \$7100; material de información pública, \$900; y servicios comunes, \$179 100.

93. El aumento de \$6000 para el Comité Regional permitirá sufragar el alza de los sueldos del personal temporero y de los gastos generales de funcionamiento.

Pacífico Occidental (Actas Oficiales, N° 250, páginas 323 a 332)

94. Las asignaciones para esta Región acusan un aumento de \$6 362 000 en 1980-1981 por relación a 1978-1979. Dicho aumento se descompone como sigue:

	<u>1978-1979</u> US \$	<u>1980-1981</u> US \$	<u>Aumento respecto de</u> <u>1978-1979</u> US \$
Actividades en los países e interpaíses	23 037 800	28 947 200	5 909 400
Oficina Regional	3 484 200	3 916 800	432 600
Comité Regional	111 000	131 000	20 000
	<u>26 633 000</u>	<u>32 995 000</u>	<u>6 362 000</u>

95. El aumento de \$5 909 400 para actividades en los países e interpaíses representa, aproximadamente, el 93% del aumento total; las asignaciones para actividades en los países aumentan en \$3 294 100 y las correspondientes a actividades interpaíses en \$2 615 300. De esta suma, aparece en el Programa del Director Regional para Actividades de Desarrollo un aumento de \$643 600, que se reasignará en el curso del ejercicio.

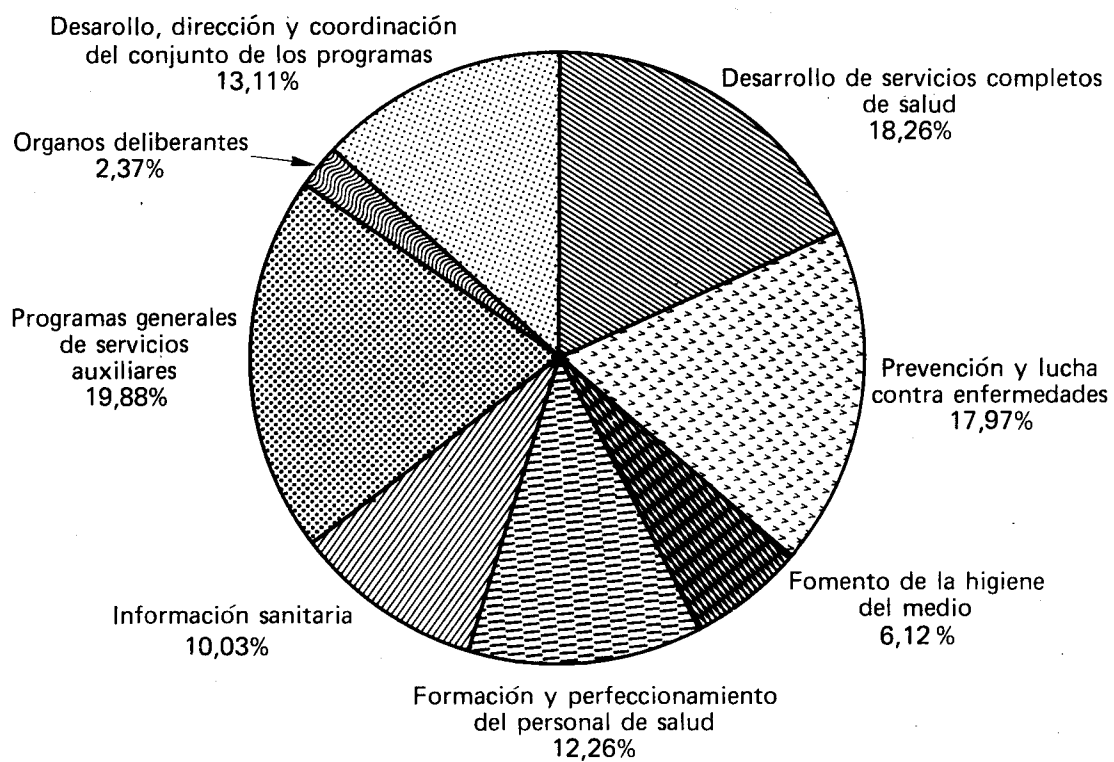
96. El aumento de \$432 600 en la Oficina Regional corresponde a subidas de sueldos y otros devengos del personal en funciones, \$329 100; personal temporero, \$1600; viajes en comisión de servicio, \$11 100; documentación sobre cuestiones de salud, \$1300; material de información pública, \$600; y servicios comunes, \$88 900.

97. El aumento de \$20 000 para el Comité Regional permitirá sufragar el alza de los sueldos del personal temporero y de los gastos generales de funcionamiento.

PRESUPUESTO EFECTIVO APROBADO PARA 1978-1979 Y PRESUPUESTO EFECTIVO
PROPUESTO PARA 1980-1981: PORCENTAJES DEL TOTAL CORRESPONDIENTES A
LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA RESOLUCION DE APERTURA DE CREDITOS

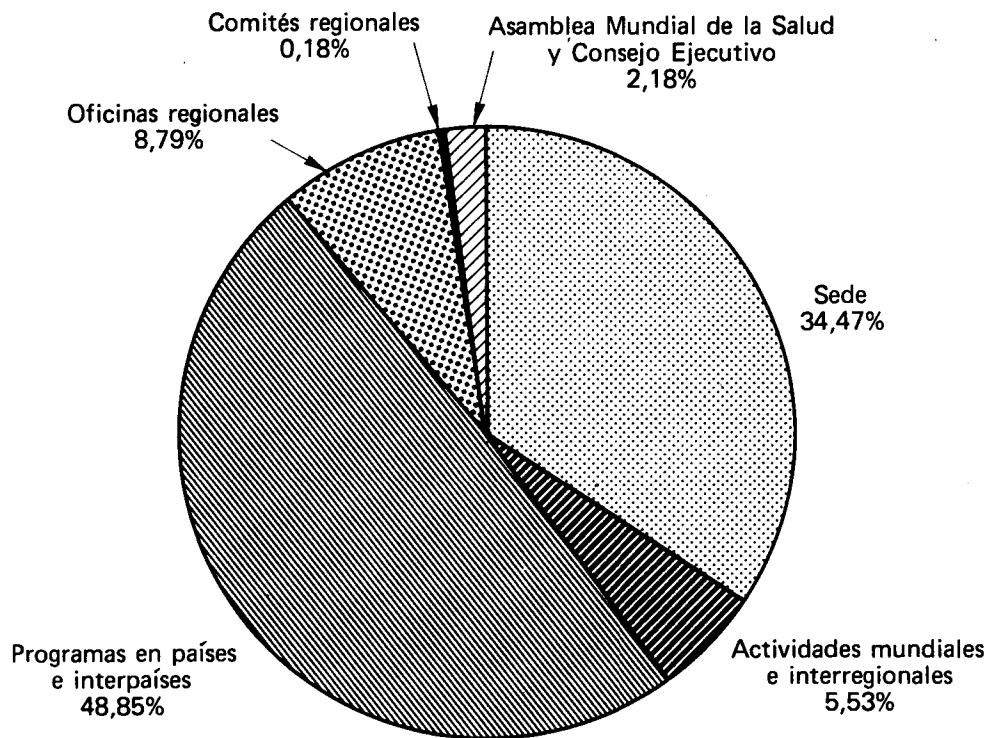
Sección	Asignación de los créditos	Porcentajes	
		1978-1979	1980-1981
1	Organos deliberantes	2,20	2,37
2	Desarrollo, dirección y coordinación del conjunto de los programas	13,00	13,11
3	Desarrollo de servicios completos de salud	19,57	18,26
4	Prevención y lucha contra las enfermedades	17,75	17,97
5	Fomento de la higiene del medio	5,29	6,12
6	Formación y perfeccionamiento del personal de salud	12,67	12,26
7	Información sanitaria	9,98	10,03
8	Programas generales de servicios auxiliares	19,54	19,88
	Total	100,00	100,00

DISTRIBUCION, EN PORCENTAJES, DE LAS ASIGNACIONES DEL
PRESUPUESTO EFECTIVO RECOMENDADO PARA 1980-1981
(POR SECCIONES DE LA RESOLUCION DE APERTURA DE CREDITOS)



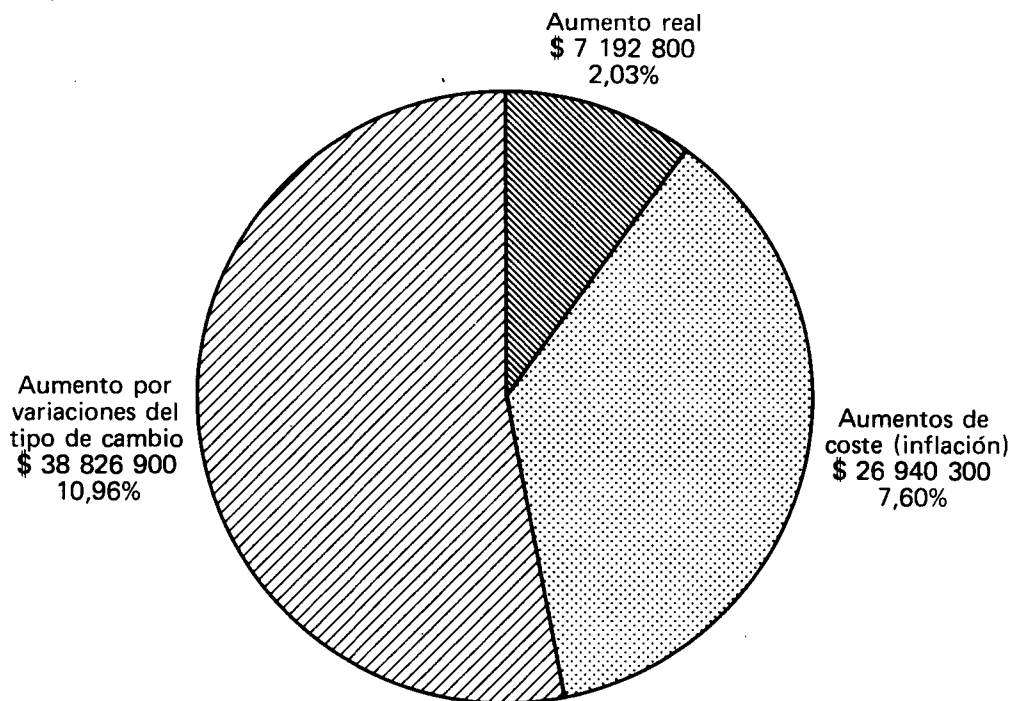
PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

Proporción del presupuesto asignada a la Asamblea Mundial de la Salud y al Consejo Ejecutivo, los comités regionales, las oficinas regionales, los programas en países e interpaíses, las actividades mundiales e interregionales, y la Sede



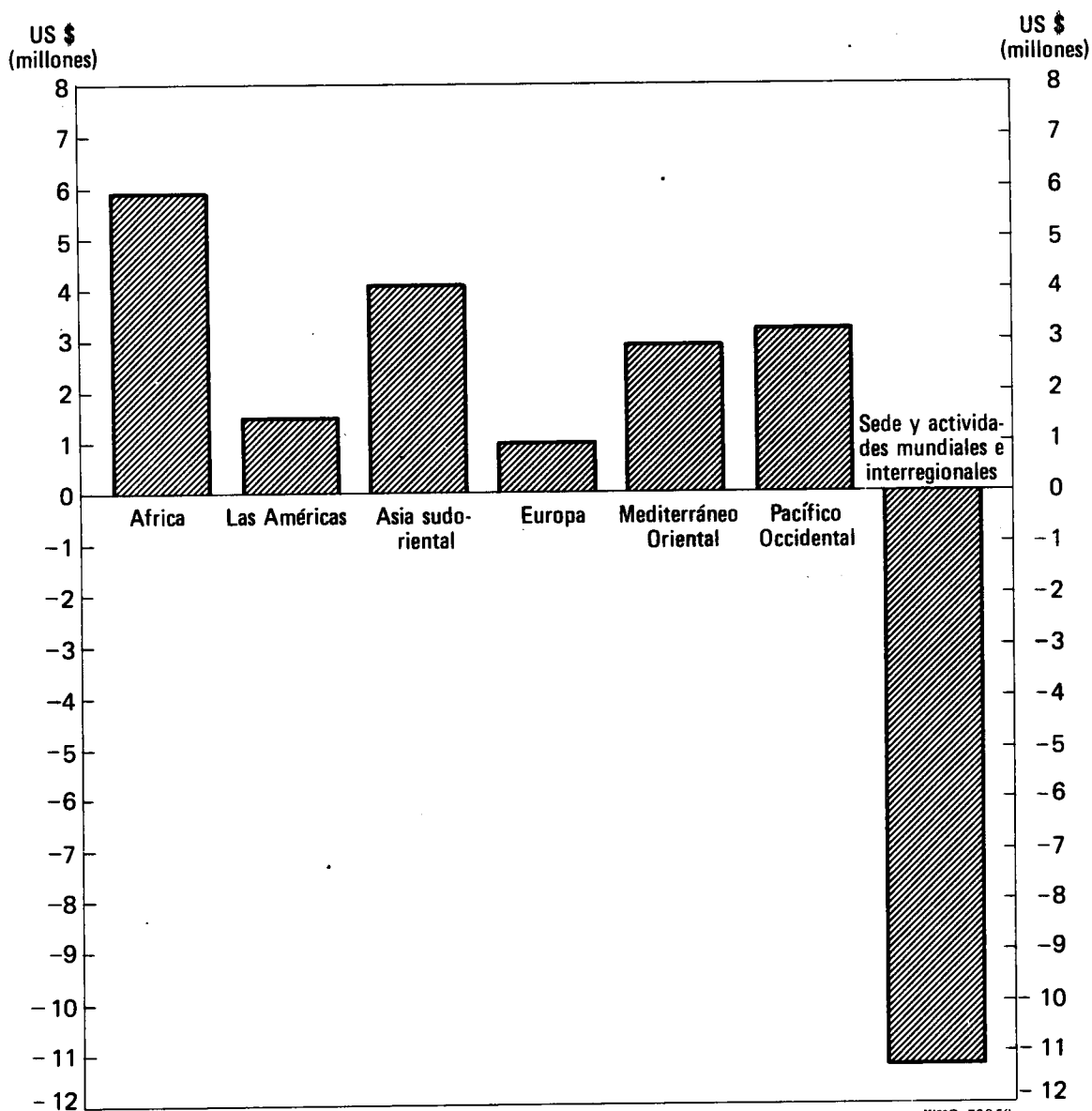
PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

Parte del aumento total en 1980-1981 por relación a 1978-1979
(\$ 72 960 000, es decir el 20,59%) que corresponde al
aumento real, a los aumentos de coste (inflación)
y al aumento debido a variaciones del
tipo de cambio



PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

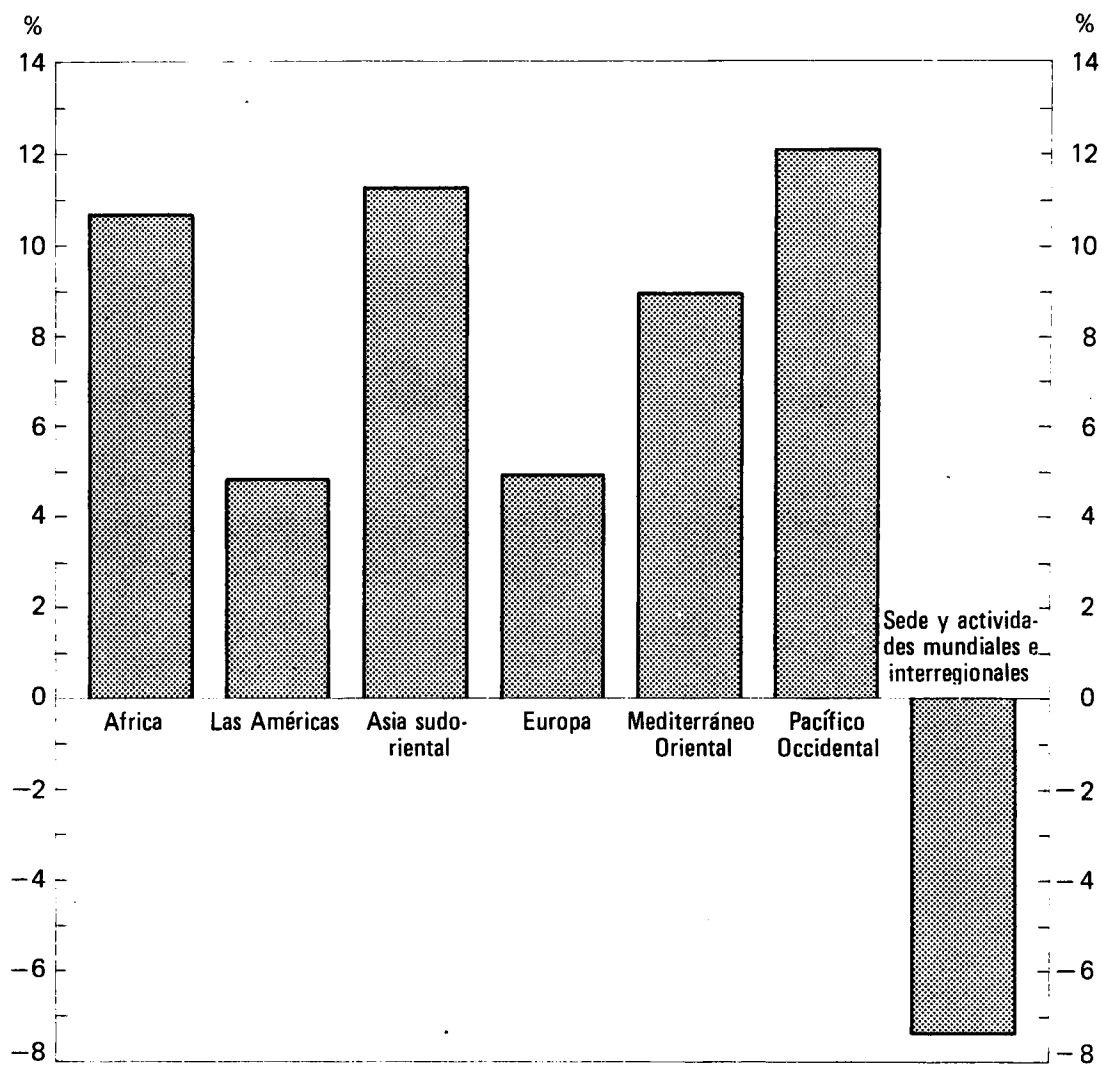
Aumentos y disminuciones reales por regiones, Sede y actividades mundiales e interregionales
(en millones de US dólares)



WHO 78950

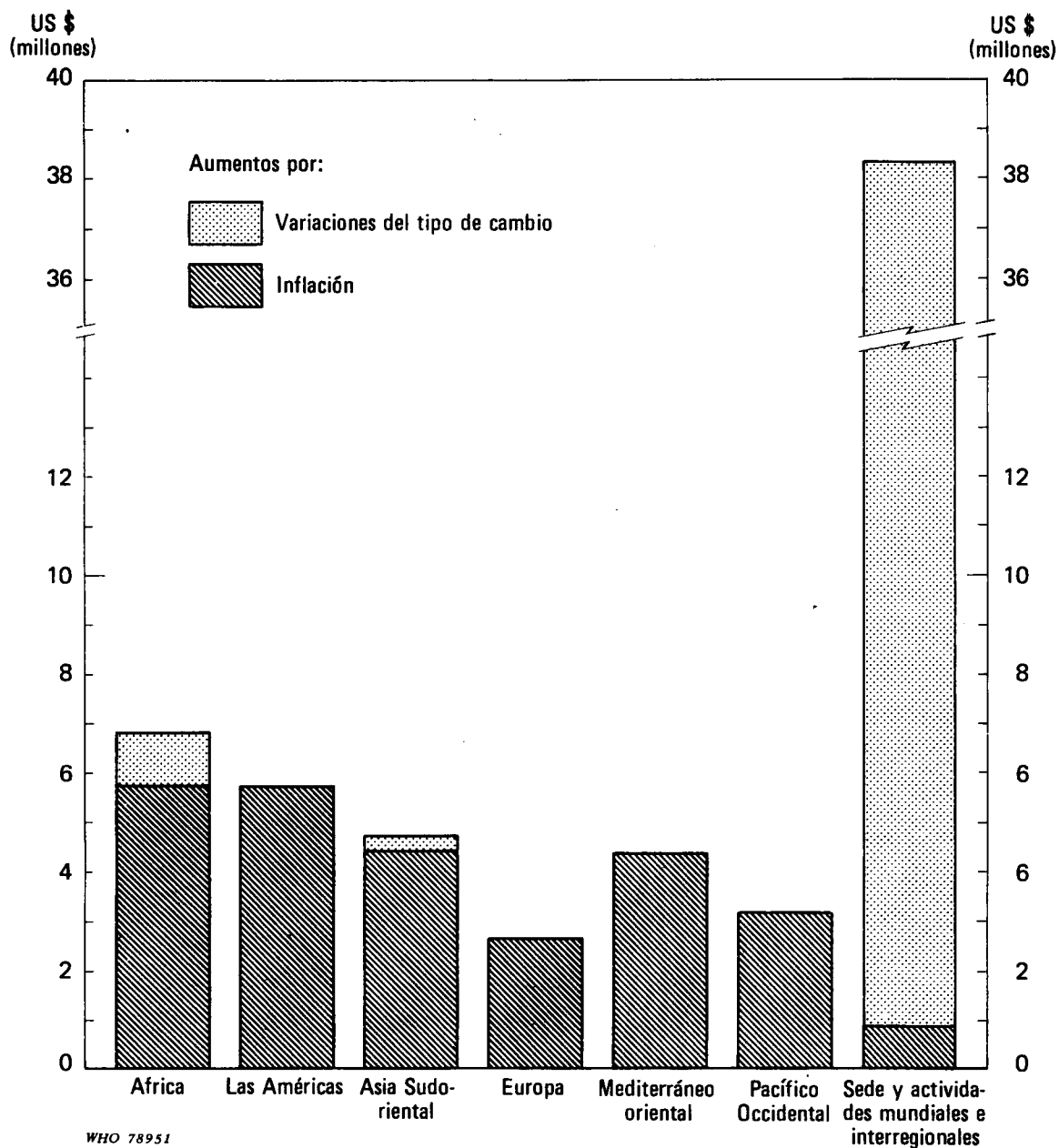
PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

Aumentos y disminuciones reales por regiones, Sede y actividades mundiales e interregionales (en porcentajes)



PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

Aumentos de coste por regiones, Sede y actividades mundiales e interregionales
(en millones de US dólares)



PRESUPUESTO ORDINARIO RECOMENDADO PARA 1980-1981

Aumentos de coste por regiones: Sede y actividades mundiales e interregionales
(en porcentajes)

